



EL MINISTERIO DE DEFENSA VUELVE A NEGAR EL DESARROLLO DEL POLIGONO INDUSTRIAL DEL PAGO ARVINA

El argumento que emplean es el de evitar posibles problemas como consecuencia de los ruidos que generan los aviones de la Base Naval

La portavoz del Equipo de Gobierno (RRUU y PP), María Eva Corrales Caballero, ha informado del escrito recibido el pasado 24 de julio del Ministerio de Defensa y más concretamente del subdirector general de la Dirección General de Infraestructuras, José Manuel Gordillo Álvarez-Valdés, en el que se da cuenta de que el Estado Mayor de la Armada vuelve a emitir un informe desfavorable en relación al proyecto de creación de un polígono industrial en el denominado pago Arvina, el cual se encuentra sujeto a servidumbre militar por delimitar con la cabecera de pista del aeropuerto de la Base Naval.

El pago Arvina son unos terrenos de carácter privado que se encuentran situados en el camino de Santa Teresa y que conectan con la futura Ronda Norte y con la rotonda de la Pedrera. Una zona en la que el Equipo de Gobierno, desde la pasada legislatura en la que se iniciaron los trabajos, quiere construir uno de los tres polígonos industriales previstos a desarrollar. Las constantes negativas recibidas del Ministerio de Defensa, según explica la portavoz, provienen de los ruidos a los que está sometida esta superficie como consecuencia de la llegada y salida de aviones. Un 50 por ciento del suelo sufre un nivel de ruido mayor de 70 decibelios. Esta servidumbre acústica es la que quiere mantener Defensa para evitar posibles “problemas”.

Las argumentaciones del Ayuntamiento basadas en el hecho de que los espacios de este pago sometidos a un mayor ruido se destinarán a zonas verdes, a que no se construirán en ningún caso viviendas sino que se instalarán naves industriales cuya altura también estará limitada en función del peligro acústico, no parecen convencer al subdirector de la Dirección General de Infraestructuras. Tampoco, añade María Eva Corrales, le convence el hecho de que ya se hayan obtenido todos los informes y autorizaciones necesarias para sacar adelante el proyecto, incluido el informe favorable que sobre el nivel de ruidos emite la Junta de Andalucía, organismo competente en esta cuestión.

Este último escrito de rechazo da respuesta al informe acústico que el propio Ayuntamiento ha realizado y enviado a Defensa con idea de que el Ministerio cambiase su postura sobre el asunto. No obstante, y según ha comentado la portavoz, la negativa persiste y la cuestión es que el subdirector, José Manuel Gordillo ya ni siquiera le da cita al Alcalde, Lorenzo Sánchez Alonso, para tratar de buscar una solución que permita desbloquear la situación actual.



AYUNTAMIENTO DE ROTA
Gabinete de Prensa

Precisamente, por este motivo, durante la celebración del último Pleno Ordinario, el Alcalde solicitó a la concejal y diputada nacional del PSOE, Encarnación Niño, su intervención en el asunto para que al menos, el mencionado encuentro se produzca. Aún así, María Eva Corrales ha afirmado que desde el Equipo de Gobierno se insistirá en el tema porque están convencidos de que el pueblo de Rota, del que un tercio de su término municipal está ocupado por la Base Naval, ya paga suficiente servidumbre militar, como para que ahora se le impida desarrollar un polígono industrial necesario para el desarrollo económico y laboral de sus ciudadanos.

Rota, 2 de Agosto de 2007

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es
www.aytorota.es